



CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 09-10-2023

OBJETIVO GENERAL: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación durante la Cuarta Semanas de Desarrollo Institucional.

Responsable del Acta Víctor Manuel López

1. Saludo y Oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura Circular y análisis 183 emanada de la Secretaría de Educación Departamental
4. Plan de promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes orienta Rosa Margarita (Docente orientador)

Capacitación organizada por la Secretaría de Educación.

<https://events.teams.microsoft.com/event/d81300de-1e1b-4533-82ff-c061d71bbf8f@e7a2427e-db74-4bbb-8e52-49527698e42b>

5. Elaboración del Plan de prevención de la violencia escolar

CIRCULAR No. 183

7510.27.04

San José de Cúcuta, 13 de septiembre de 2023

PARA: Rectores(as) y directores(as) de establecimientos educativos oficiales y funcionarios del área de calidad de la SED responsables del acompañamiento y asistencia técnica.

ASUNTO: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 4ª -cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 08 al 14 de octubre de 2023.

Soporte normativo. En la resolución N° 005951 (26/10/2022), "Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2023, que regirá, en los establecimientos educativos oficiales, adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander", emanadas de la SED, se estipulan las fechas de las semanas de desarrollo institucional.

Competencias para autorizar variaciones del calendario académico. En consideración de solicitudes presentadas a la SED, relacionadas con la viabilidad de compensar los días estipulados en el calendario para la vigencia 2023 según resolución N° 005951 (26/10/2022) y que está relacionado con el cumplimiento de las semanas de desarrollo institucional, se informa a los rectores(as) y directores(as), que no es posible, dado que el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, en la circular N° 022 (20/09/2022), dirigida a gobernadores, alcaldes y secretarías de educación de entidades territoriales certificadas en educación, imparte las orientaciones generales para la elaboración y adopción del calendario académico vigencia 2023 señala "Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de clases por días no trabajados por cese de actividades académicas" en este sentido, la Procuraduría General de la Nación mediante circular 16 (2012), solicitó a las autoridades del nivel territorial a los consejos directivos, rectores y directores de establecimientos educativos que para este caso, se dé estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

De otra parte, el MEN expidió la Directiva 02 (2012), la cual en el numeral 5º recuerda a los rectores y directores rurales, que una de sus funciones es la de **adoptar o definir un plan de trabajo** -POA- para los directivos docentes, docentes y administrativos del establecimiento educativo con el fin de ser ejecutado durante las cinco semanas de desarrollo institucional, de manera presencial y durante toda la jornada laboral; por lo que alternativas como el desarrollo de semanas de trabajo en la modalidad virtual o la


 División de Trabajo Urbano
 Oficina de Planeación y
 Calidad del Servicio Educativo
 Área de Planeación
 AS-DE-PL-CA
 Calle 44 No. 100-100
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

AV 3E 1-48 LA RIVIERA - CÚCUTA, COLOMBIA
 PBX: 5829010 - TEL: 5752038 - 5755979 - 5752917 - 5742594 Fax: 5752666
 correo: seceducacion@nortesantander.gov.co
 www.secnortesantander.gov.co

modificación de los días fijados como semanas de desarrollo institucional van en contra de los conceptos emitidos por este Ministerio.

Es de acotar que la **única semana de desarrollo institucional** que se puede acoger al concepto de compensación es la correspondiente a Semana Santa (siempre y cuando se haya determinado en el calendario como semana de desarrollo institucional) y, de conformidad con el decreto 648 (2017) expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por ello, la Secretaría de Educación Departamental ha acordado que **el día 13 de octubre de la presente vigencia 2023**, se considerará como el segundo -2º- día de la familia en cumplimiento del párrafo del artículo 3º de la Ley 1857 (26/07/2017), es decir, los días restantes deben contemplar la implementación del POA con actividades propias del desarrollo institucional. Por los anterior, y como acción preventiva se recomienda a los rectores(as) y directores(as) el cumplimiento de lo orientado; porque en cualquier situación contraria se asume el riesgo tanto de la protección laboral para docentes y directivos docentes y la omisión a los mandatos normativos.

Directrices para el diseño Planificación e implementación del POA. En atención a lo anterior, a continuación la SED en cumplimiento de sus funciones de ley, se permite orientar las acciones que de manera autónoma se deben planificar, implementar, socializar, controlar y evaluar para la 4ª -cuarta- semana de desarrollo institucional comprendida entre 08 al 14 de octubre de 2023; entonces, los rectores(as) y directores(as) según las condiciones particulares de cada E.E, deben direccionar sus propios planes de acción -POA- de manera autónoma, y habiendo enviado la decisión del proceso aquí planteado, esperamos tengan en cuenta lo siguiente:

- A) Horario de la jornada laboral y Plan de trabajo:** Para el horario de la jornada laboral y el plan de trabajo se debe cumplir con lo señala el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015) (...) "Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral".
- B) Condición Metodológica para desarrollar el POA.** En atención al ámbito normativo relacionado con las competencias y funciones de los rectores(as) y directores(as), establecidas en el artículo 10 -diez- de la ley 715 (21/12/2001), los procesos y el plan de acción de esta cuarta -4a- semana de desarrollo institucional deben determinarse, planificarse e **implementarse de manera presencial**, que genere procesos formativos y se deben obtener desde las agendas diarias los productos y evidencias tales como: listas de asistencia, galería fotográfica e informes, que desde la implementación del POA sean requeridos por la SED y los distintos organismos de control.
- C) En atención a las consideraciones y según las prioridades del establecimiento educativo.** Por acuerdo autónomo, se sugieren los siguientes aspectos:





INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA DE BELÉN Nit 807.005.564.2

Preescolar, Básica, Media Técnica aprobado por Resolución 003439 de noviembre 09 de 2020
Ciento cinco años educando integralmente en valores a la niñez y juventud Salazareña 1915-2020



- Socialización de documentos institucionales.** Es muy importante concertar con los padres de familia de los establecimientos educativos, la planificación e implementación de procesos de socialización de los documentos institucionales tales como: El proyecto educativo institucional -PEI- vigente, alojado en la comunidad virtual Enjambre y que posee su respectivo registro; y los anexos vigentes y adoptados: Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes -SIEE-, el Manual de convivencia, el plan de prevención del riesgo escolar y los manuales de funciones y procedimientos. Se sugiere la planificación, implementación y evaluación de una especie de feria de servicios para la socialización de estos documentos de gestión.
- Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2023. 1ª Fase de seguimiento.** Para quienes les correspondió el proceso de evaluación de desempeño laboral y periodo de prueba 2023, de docentes y directivos docentes, es muy importante haber realizado y registrado -en humano en línea- el primer -1er- seguimiento a las evidencias de los desarrollos de las contribuciones pactadas del proceso evaluativo.
- Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP-** conforme las orientaciones señaladas en el marco de la política de evaluar para avanzar, completar o cualificar según el caso el plan de fortalecimiento académico y pedagógico, atendiendo los resultados y los componentes del plan. a) Quienes no, deben diseñar el PFAP, b) avanzados (comparar los avances en las áreas evaluadas por la política pública "Evaluar para avanzar" durante los dos -2- años 2022 y 2023, con el fin de identificar las fortalezas de las evaluaciones internas, sistematizar y elaborar un sucinto informe ejecutivo de dichos avances para mejorar los procesos.
- Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes** del establecimiento educativo en la presente vigencia 2023. Recordamos lo manifestado en la circular 002 (10/01/2023), y que está relacionado con: a) El diseño del plan de acción (que permitirá dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría); b) Se recomienda realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto del establecimiento educativo; c) Anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato previsto (Ver anexo); d) De otro lado, ya se debe realizar un informe ejecutivo sencillo y sucinto de las acciones y estrategias implementadas; e) Recordamos la importancia de articular acciones con los Comités Municipales de Convivencia Escolar y aliados territoriales para fortalecer estas acciones y estrategias de promoción y prevención.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2023:** Atendiendo lo programado en el PMI 2023 y, la priorización de oportunidades de mejoramiento en cada una de las áreas de gestión, desde la formulación de los objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables, es importante planificar y definir el seguimiento respectivo.

- Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-** En atención a la Ordenanza N° 025 (12/12/2019) sancionada por la Asamblea del Departamento Norte de Santander y, "Por la cual se formula la política pública del manejo, recolección y entrega para la disposición final de los residuos posconsumo en el territorio del departamento Norte de Santander", la circular N° 066 (14/04/2023) emanada de la SED. Se requiere que de manera urgente se actualice el formato "Inventario TIC", y se cargue en la carpeta respectiva de la comunidad virtual Enjambre. Con esta información actualizada, y reportada ante la SED, se gestionará ante MinTIC y el programa computadores para educar la solicitud de equipos tecnológicos: Computadores portátiles y Tabletts.
- Formación docente.** En las agendas de esta cuarta -4ª- semana de desarrollo institucional, se pueden autónomamente incorporar estrategias concertadas con los organismos de cooperación que han venido desarrollando acciones educativas a través de alianzas inter-institucionales con la SED y los establecimientos educativos, tales como: Unicef, Natura, CorpoEducación, Save The Children, Consejo Noruego para Refugiados -NRC-, entre otros. Así, se garantizará el fortalecimiento de procesos y saberes para promover la mejora continua de la calidad educativa y la no desescolarización de los estudiantes. En este caso, se recomienda coordinar con los operadores para organizar las agendas que tengan previstas de formación de docentes en las instituciones o centros educativos.
- Plan escolar de gestión del riesgo.** El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo -PERG- es el conjunto de medidas anticipadas para actuar adecuadamente en caso de una emergencia, conformando un equipo, con el propósito de disminuir o mitigar los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocasionar desastres. En este aspecto de vital importancia se sugiere tomar las directrices consignadas en el Drive calid: <https://docs.google.com/document/d/1KAZTiscAKna0mJ5ahOnRuFmF8Xv1v47C/edit#heading=h.gldaxs> que se encuentra en las orientaciones de la carpeta dos "Gestión del PEI", (ver enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qLN6p5Iw01nLnLcDWIKQ7v_hGEYN0ky)
- Programa Todos a Aprender -PTA-** En aquellos establecimientos educativos focalizados por la SED para el desarrollo de los procesos del programa, dentro de las actividades a realizar por parte de los docentes tutores en esta 4ª -cuarta- semana de desarrollo institucional, los directivos docentes deberán garantizar los espacios y tiempos para la socialización de los procesos, ámbitos, contextos y espacios de la

Así mismo, en el siguiente enlace entrará documentos de apoyo para el desarrollo de los procesos relacionados con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo -PERG, para lo cual sugerimos su consulta: <http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/index.php/novedades/publicaciones/42-publicaciones/182-guia-plan-escolar-para-la-gestion-del-riesgo>



AV 3E 1-46 LA RIVIERA - CÚCUTA, COLOMBIA
PBX: 5829910 - TEL: 5752038 - 5755079 - 5750917 - 5742904 Fax: 5752968



AV 3E 1-46 LA RIVIERA - CÚCUTA, COLOMBIA
PBX: 5829910 - TEL: 5752038 - 5755079 - 5752917 - 5742594 Fax: 5752668



formación que el PTA ha planteado para el módulo 2 -dos-. Estas actividades requieren del diseño de la agenda, las acciones y estrategias concertadas entre el tutor y el rector(a) y/o director(a) con el debido tiempo para su desarrollo.

Observaciones:

El plan operativo de acción -POA- con sus agendas diarias -cuatro, 4 días- y las evidencias de ejecución, listas de asistencia de docentes y directivos docentes, realizar el cargue respectivo en la carpeta nueva -9- "Desarrollo Institucional" de la comunidad virtual Enjambre". Señores rectores(as), directores(as) les recomendamos que no es necesario enviar información ni archivos al SAC/SED.

Al mismo tiempo, y conforme a la función de acompañamiento y asistencia técnica, nos permitimos ofrecerles unos temas que serán impartidos en sendas **sesiones virtuales** desde la SED con expertos del MEN y otros organismos y, que en el marco de la autonomía institucional podrán acceder desde los establecimientos educativos.

Los temas a considerar son los siguientes:

Día	Hora	Tema	Link para la Conexión
Lunes 9 de octubre	8:00-10:00 AM	Procesos de Convivencia Escolar	https://events.teams.microsoft.com/event/d81300de-1e1b-4533-82ff-c061d71bbf81?e7a2427e-db74-4bbb-8e52-49527698e42b
Martes 10 de octubre	8:00-10:00 AM	Pacto por la Educación	https://events.teams.microsoft.com/event/a7225ece-1085-4554-8518-05e131df3140?e7a2427e-db74-4bbb-8e52-49527698e42b
Miércoles 11 de octubre	8:00-10:00 AM	Seguimiento a la evaluación de docentes y directivos docentes (Decreto 1278, 2002). Y procesos de la política pública Evaluar para avanzar	https://events.teams.microsoft.com/event/49fdd314-01e6-482f-9c78-a986bdc5e72?e7a2427e-db74-4bbb-8e52-49527698e42b
Jueves 12 de octubre	8:00-9:00 AM 9:00 - 10:00 AM	Planes de gestión de riesgo escolar PGIR- Rendición de Cuentas Orientaciones para el proceso de diseño del Plan Individual de	https://events.teams.microsoft.com/event/99d4c9ad-b622-47eb-a327-2307903e1e3b?e7a2427e-db74-4bbb-8e52-49527698e42b

	Ajustes Razonables -PIAR- en los establecimientos educativos	
--	--	--

Desde el despacho de la SED, le agradecemos a todos los directivos docentes de los establecimientos educativos para gestionar y direccionar estos procesos institucionales con la activa participación de todos los docentes, directivos docentes y administrativos que permita positivos resultados en el fortalecimiento de la calidad pedagógica y formativa del servicio para toda la comunidad.

Atentamente,

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ
Secretario de educación departamental

Proyectó: Campo Elías Alvarado
Supervisor de educación/SED

Revisó/aprobó	Revisó/aprobó	Revisó/aprobó
 Ana María Torcoroma Gutiérrez Trujillo Líder área de calidad educativa/SED	 Pastor Piñeres Velandia Responsable área de inspección, vigilancia y control normativo/SED	 Hilsa Yamile Aldana Pérez Subsecretaría gestión de políticas educativas/SED



AV 3E 1-46 LA RIVIERA - CÚCUTA, COLOMBIA
PBX: 5829910 - TEL: 5752038 - 5755079 - 5752917 - 5742594 Fax: 5752668



AV 3E 1-46 LA RIVIERA - CÚCUTA, COLOMBIA



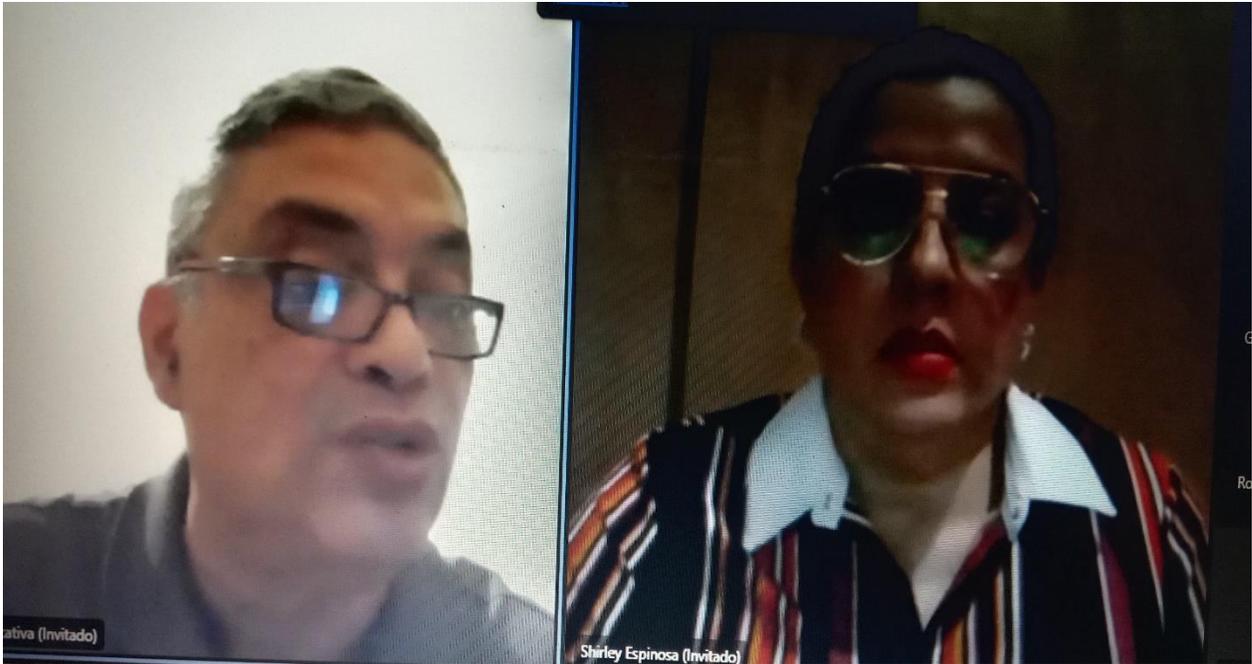


Tabla 3. Diferencias entre las nociones: falta y situación de convivencia

Falta	Situación
Énfasis en el agresor.	Énfasis colectivo (afectado/a, agresor/a, involucrados, comunidad educativa) y los acuerdos.
Es una actuación contra el reglamento escolar.	Es una afectación a una persona o grupo.
Se prioriza la sanción.	Se prioriza la reparación y responsabilización.
Perspectiva punitiva.	Perspectiva Restaurativa y de Derechos.
Es acumulable.	No es acumulable.
Puede generar estigma y desescolarización.	Busca la permanencia educativa y la integración del tejido social.

Fuente: Cadavid, María. (2023). Justa-mente. Aprendiendo sobre justicia.



INSTITUTO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE BELEN
SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

APROBADO POR RESOLUCIÓN 003439 DE NOVIEMBRE 9 DE 2020
NIT. 807.005.564.2 DANE: 154660000698

Registro de Firma en la Secretaria de Educación Departamental. Libro 5 Folio 48

LISTA DOCENTES 2023

FECHA: SEMANA INSTITUCIONAL 9/10/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
BAUTISTA RAMIREZ ROSA MARGARITA	Rosa Margarita Bautista
BECERRA LINDARTE EDGAR ANTONIO	Edgar Lindarte Becerra
CAMARGO ORTIZ BLANCA NUBIA	B. Nubia Camargo Ortiz
CARDENAS BOTELLO ALFONSO	Alfonso Cardenas Botello
CARDENAS JAIMES LUZ STELLA	Luz Stella Cardenas
CARDENAS SANCHEZ ELDA	Permiso
ESPINOSA URBINA GUILLERMO	Guillermo Espinosa Urbina
FERRER CARDENAS ALIX OMAIRA	Alix Omaira Ferrer C.
FLOREZ PEREZ NOHORA	Nohora Florez Perez
GONZALEZ VILLAMIL MARIA ELENA	Maria Elena Gonzalez Villamil
GOMEZ MONCADA CARMEN CUSTODIA	Carmen Gomez Moncada
GUTIERREZ ROPERO ELIANA	Eliana Marcela Gutierrez Roper
GUTIERRES SANDOVAL ARLEY	Arley Gutierrez Sandoval
LOPEZ NUÑEZ VICTOR MANUEL	Victor Manuel Lopez Nuñez
MALDONADO ROLON NANCY AURORA	Nancy Maldonado Rolon
MOLINA IBARRA YENNY ZULAY	Yenny Zulay Molina Ibarra
NIÑO VILLAN MARLYN LUCIA	Marlyn Lucia Niño Villan
OJEDA ARIAS HEBERTH FRANZ	Hertha Franz Ojeda Arias
OSORIO TIRIA RUTH CONSTANZA	Ruth Constanza Osorio Tiria
PEÑA CONTRERAS CARMEN ROSA	Carmen Rosa Peña Contreras
PEÑA CONTRERAS GLORIA MARIA	Gloria Maria Peña Contreras
RAMIREZ NANCY FABIOLA	Nancy Fabiola Ramirez
RANGEL CALDERON MARIA	Maria Rangel Calderon
ROJAS PINTO LUIS ALFONSO	Luis Alfonso Rojas Pinto
SIERRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Carlos Alberto Sierra Ramirez
SUAREZ ROJAS MARYURI	Permiso. Cita Medica
TORRADO PATIÑO PEDRO ALONSO	Pedro Alonso Torrado Patiño
TORRES GAMBOA DORIS	Doris Torres Gamboa
VILLAMIZAR COTE JORGE ARMANDO	Jorge Armando Villamizar Cote
WILCHES VILLAMIZAR FERNENFI	Fernanfi Wilches Villamizar
YAÑEZ TOLOZA ANYELA YULIETH	Anyela Yulieth Yañez Tolosa
HNA. LOURDES DEL PILAR IBAÑEZ CHARRIS	Hna Lourdes del Pilar Ibañez Charris
HNA DELIA VARGAS GALEANO	Hna Delia Vargas Galeano



ACTA N° 282

Fecha: 9 de octubre del 2023 Hora: 7:00 AM Lugar: Sala de junta Marie Poussepin

OBJETIVO: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la secretaria de educación durante la cuarta semana de desarrollo institucional.

PRESENTES: Docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y Media Técnica, Rosa Margarita Bautista (Docente Orientadora), H. Lourdes del Pilar Ibáñez (Coordinadora), H. Delia Vargas Galeano (Rectora).

AUSENTES: Maryuri Suarez (Cita Médica), Ferneni Wilches (Incapacidad Médica), Elda Cárdenas (permiso de la Secretaría de Educación Departamental)

ORDEN DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura de la Circular 183 de la SED
4. Plan de Promoción y Prevención de todo tipo de violencia.
5. Caracterización: Lectura de contexto

DESARROLLO

La H. Delia Vargas, Rectora, inició con el saludo y la oración con un mensaje de la golondrina que se refiere a la recreación de la imagen de un niño y su Padre, éste lo comparó con el evangelio del día que se tomó del Evangelio de San Lucas 10, 25 – 37. Se verificó la asistencia de los docentes que se encuentran en la reunión y se registra la inasistencia de tres docentes que por diferentes los motivos tienen permiso, ellos se encuentran al inicio de la presente acta.

Seguidamente la H. Delia Vargas, agradeció a los docentes el compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que tuvieron con el desarrollo de la “**Feria Internacional del Café**” durante los días 5 y 6 de octubre, porque todos cumplieron lo pactado y dieron lo mejor de sí para que este evento Institucional estuviera organizado y fuera una experiencia significativa de calidad.

Luego intervinieron los docentes Víctor López y Jorge Armando Villamizar en el cual expresaron la satisfacción, sobre las justas deportivas de pueblos de occidente en Santiago donde fue sede, donde agradecieron a los docentes que participaron y el esfuerzo para alcanzar los triunfos deportivos.



Se leyó la Circular 183 de la Secretaría de Educación emanada el 13 de septiembre del 2023 por parte de la docente Carmen Rosa Peña, que dio Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción para la IV Semana de Desarrollo Institucional. A las 8 AM la H. Delia Vargas se conectó a la reunión virtual programada con antelación por la Secretaría de Educación Departamental, para que los docentes de las Instituciones se capacitaran, en ella intervinieron José Humberto Pérez encargado de calidad quien nos dio la bienvenida a la reunión y nos habló sobre los aspectos que se desarrollarían en la conferencia; luego la señora Shirley Espinosa tomó la palabra con respecto al **“Plan de Promoción y Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes”**, aclaró cuales son las situaciones de convivencia las que tipificó como Tipo I, Tipo II, Tipo III la que se explican a continuación:

- Situaciones de convivencia Tipo I son esporádicas que se presentan diariamente en los estudiantes
- Situaciones de conciencia Tipo II son aquellas sistemáticas, repetitivas, causan daños al cuerpo y no generan incapacidad
- Situaciones de convivencia Tipo III son aquellas situaciones de agresión escolar en donde se ve involucrada la integridad física de alguno miembro de la comunidad educativa, esto se encuentra inmerso en los artículos 16, artículo 19, artículo 29 y artículo 67 de la constitución política de Colombia, se consideran presunto delito según la ley 599 del año 2000, la cual nos invitó a consultar cuando se revisen los Manuales de Convivencia para tenerla en cuenta en los reajustes del mismo.

Insistió la doctora Shirley que es importante tener en cuenta el debido proceso para evitar inconvenientes con estudiantes o padres de familias, como también ponerle límite a las situaciones de convivencias, es decir el número de veces que comete dichas situaciones deben quedar por escrito en el Manual de Convivencia para hacerle seguimiento.

Después de un receso la docente orientadora Rosa Margarita Bautista teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por la Secretaría de la Educación para prevenir cualquier tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, invitó a los docentes a realizar la lectura de contexto de la Institución en cada una de las sedes (Nueva Generación, José Celestino Mutis y sede Principal, utilizando el formato “Hagamos Memoria”, herramienta de trabajo que da pautas para identificar las Situaciones de Convivencia que afectan la Institución Educativa, describiendo en ella la situación..a



quiénes afectó y cómo le afectó; además de clasificarla si corresponde a una situación de convivencia Tipo I, II o III. Luego cada uno de los docentes por sedes socializaron las situaciones identificadas y se señaló como la situación Tipo I que más se presenta, son las agresiones verbales, que suceden esporádicamente entre los estudiantes, donde se ofenden o se dicen ápodos, o agresiones físicas en la hora de descanso que por jugar “brusco”, terminan empujándose y se pueden lastimar. En las situaciones tipo II, una de las que se ha presentado frecuentemente es el bullying, específicamente tocando las partes íntimas de los compañeros a manera de juego, pero que se hace repetitivo y se pueden afectar físicamente entre ellos. Y la situación Tipo III señalada fue cuando un estudiante de la sede principal amenaza con un arma blanca a otro estudiante, por lo que se tuvo que activar inmediatamente la ruta de atención con policía de infancia y adolescencia y es una situación que pudo afectar la integridad y la vida del otro estudiante.

En esa misma actividad se identificaron las capacidades y vulnerabilidades con las que cuenta la institución para evitar y prevenir que las agresiones físicas y verbales que son las que más reinciden los estudiantes se sigan presentando, se destacaron las siguientes capacidades con las que se cuenta: Manual de Convivencia, comité de convivencia, Docente orientadora, proyectos transversales, profesores que utilizan estrategias como el diálogo, reflexión, acompañamiento a los estudiantes. Y dentro de las vulnerabilidades se señalaron la falta de seguimiento de los padres, poco acompañamiento de algunas instituciones. Y se destacaron como medidas para fortalecer capacidades y mitigar vulnerabilidades: Ajustar el manual de convivencia, fortalecer las escuelas de padres y las alianzas institucionales, continuar con los proyectos pedagógicos transversales con temas para promover la convivencia.

Siendo la 1:00 PM se dio por terminada la reunión y en constancia firman:

Dona. Lourdes del Pilar Hernández Ch

COORDINADORA

Ana Helio Vargas Galeano

RECTORA



CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

10 - OCTUBRE - 2023

OBJETIVO GENERAL: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación durante la Cuarta Semanas de Desarrollo Institucional.

Responsable del Acta: Maldonado Rolón Nancy Aurora

ORDEN DE LA REUNIÓN:

6. Saludo y Oración
7. Verificación de asistencia
8. Control de las emociones(capacitación) Tutor
9. Encuentro Virtual SED: Pacto por la Educación
- 10.Revisión seguimiento y socialización PMI (Gestiones)

LINK REUNIÓN VIRTUAL DE LA SED:

<https://events.teams.microsoft.com/event/a7225ece-1085-4554-8518-05e131df3f40@e7a2427e-db74-4bbb-8e5249527698e42b>





INSTITUTO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE BELEN
SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

APROBADO POR RESOLUCIÓN 003439 DE NOVIEMBRE 9 DE 2020
NIT. 807.005.564.2 DANE: 15466000698
Registro de Firma en la Secretaría de Educación Departamental. Libro 5 Folio 48

LISTA DOCENTES 2023

FECHA: 4 SEMANA INSTITUCIONAL 10/10/2023

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
BAUTISTA RAMIREZ ROSA MARGARITA	Rosa Margarita Bautista
BECERRA LINDARTE EDGAR ANTONIO	Edgar Antonio Becerra Lindarte
CAMARGO ORTIZ BLANCA NUBIA	Blanca Nubia Camargo Ortiz
CARDENAS BOTELLO ALFONSO	Alfonso Botello Cardenas
CARDENAS JAIMES LUZ STELLA	Luz Stella Cardenas Jaimés
CARDENAS SANCHEZ ELDA	Elda Cardenas Sanchez
ESPINOSA URBINA GUILLERMO	Guillermo Espinosa Urbina
FERRER CARDENAS ALIX OMAIRA	Alix Omaira Ferrer Cardenas
FLOREZ PEREZ NOHORA	Nohora Florez Perez
GONZALEZ VILLAMIL MARIA ELENA	Maria Elena Gonzalez Villamil
GOMEZ MONCADA CARMEN CUSTODIA	Carmen Custodia Gomez Moncada
GUTIERREZ ROPERO ELIANA	Eliana Marcela Gutierrez Roper
GUTIERRES SANDOVAL ARLEY	Arley Gutierrez Sandoval
LOPEZ NUÑEZ VICTOR MANUEL	Victor Manuel Lopez Nuñez
MALDONADO ROLON NANCY AURORA	Nancy Aurora Maldonado Rolon
MOLINA IBARRA YENNY ZULAY	Yenny Zulay Molina Ibarra
NIÑO VILLAN MARLYN LUCIA	Marlyn Lucia Niño Villan
OJEDA ARIAS HEBERTH FRANZ	Herth Franz Ojeda Arias
OSORIO TIRIA RUTH CONSTANZA	Ruth Constanza Osorio Tiria
PEÑA CONTRERAS CARMEN ROSA	Carmen Rosa Peña Contreras
PEÑA CONTRERAS GLORIA MARIA	Gloria Maria Peña Contreras
RAMIREZ NANCY FABIOLA	Nancy Fabiola Ramirez
RANGEL CALDERON MARIA	Maria Rangel Calderon
ROJAS PINTO LUIS ALFONSO	LUIS ALFONSO ROJAS PINTO
SIERRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	Carlos Alberto Sierra Ramirez
SUAREZ ROJAS MARYURI	Maryuri Suarez Rojas
TORRADO PATIÑO PEDRO ALONSO	Pedro Alonso Torrado Patiño
TORRES GAMBOA DORIS	Doris Torres Gamboa
VILLAMIZAR COTE JORGE ARMANDO	Jorge Armando Villamizar Cote
WILCHES VILLAMIZAR FERNENFI	Fernendi Wilches Villamizar
YAÑEZ TOLOZA ANYELA YULIETH	Anyela Yulieith Yañez Tolosa
HNA. LOURDES DEL PILAR IBAÑEZ CHARRIS	Hna. Lourdes del Pilar Ibañez Charris
HNA DELIA VARGAS GALEANO	Hna. Delia Vargas Galeano

ACTA N° 283

Fecha: 10 de Octubre del 2023

Hora: 7:00 AM

Lugar: Sala de junta Marie Poussepin

OBJETIVO:

Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la secretaria de educación durante la cuarta semana de desarrollo institucional.



PRESENTES: Docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y Media Técnica, Rosa Margarita Bautista (Docente Orientadora), H. Lourdes del Pilar Ibáñez (Coordinadora), H. Delia Vargas Galeano (Rectora).

AUSENTES: Fernenfi Wilches (Incapacidad Médica), Elda Rosa Cárdenas (permiso de la Secretaría de Educación Departamental), Gloria Peña Contreras (Cita médica)

ORDEN DE LA REUNIÓN:

11. Saludo y Oración
12. Verificación de asistencia
13. Control de las emociones (capacitación) Tutor
14. Pacto por la Educación
15. Revisión seguimiento y socialización PMI (Gestiones)

DESARROLLO: Se inició la jornada con una reflexión por parte de la Hermana Delia Vargas Galeano en su apreciación de escuchar a Dios a través de los sentimientos en una forma sencilla como se le apareció a Moisés sentir su presencia en nosotros, colocar todo en las manos de Dios, orar, hablar y estar en paz con nosotros mismos en cuerpo y alma, se dio lectura del santo evangelio de San Lucas (10, 38-42) donde está centrado en la visita de Jesús a la casa de Martha y María, finalizó con el Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

La H. Lourdes Ibáñez, coordinadora, verificó la asistencia e informó los docentes ausentes y los motivos de la inasistencia que se encuentran registrados al inicio de la presente acta.

Seguidamente el docente Edgar Antonio Becerra, tutor del PTA continúa con la capacitación “El camino de las Emociones” y recordó dos aspectos importantes en nuestro trabajo diario para proporcionar un buen ambiente escolar, así:

- **PRIMERA PARTE:** Camino por recorrer: el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2020 incluye en los programas LO EMOCIONAL, es el primero trabajo que se debe desarrollar con los maestros, realizó una evaluación sobre la práctica pedagógica (planear, desarrollar, retroalimentar) y la incidencia con los estudiantes, directivos docentes, docentes y padres de familia.
- **SEGUNDA PARTE:** competencias socioemocionales en los maestros y maestras su incidencia en el clima del aula. Dio continuidad con una dinámica de grupo llamada el regalo, que consistió en entregar un paquete envuelto el cual se le regala a la personas que considera tiene las siguientes características:
 - Organización: de gran valor
 - Alegre: la alegría anima los encuentros
 - Extrovertida: cuando llegas todo cambia
 - Felicidad: felicidad en sí misma
 - Simpatía: distribuye sonrisas para el mundo
 - Amistad: lo más importante en la vida.
 - Solidaridad: es cosa rara en la sociedad



- Paz: transmite gran riqueza
- Dinámica: sabes hacer bien las cosas (eficiente)
- Trabajadora: dignifica a la persona
- Responsable: nunca defrauda a nadie
- Caritativa: no es egoísta, ni envidiosa

➤ **TERCERA PARTE:** Regulación emocional, presenta objetivo general y específicos.

General: Promover en maestros, maestras (fortalecimiento de las competencias socioemocionales).

Específicos: Fortalecer la escucha activa, el Autoconocimiento y clima del aula.

El docente Tutor desarrollo la temática de las emociones con los siguientes pasos

1. **Exploración:** Recuerde una situación de su práctica docente en lo que experimentó un momento de intensa rabia o miedo (se pierde el control). Se proyectó el video “Emociones Control Vital” sobre la Conciencia Emocional (alegría, ira, tristeza, miedo, sorpresa, asco)
2. **ESTRUCTURACION:** las competencias en el clima del aula. (siento, pienso y actúo)
3. **TOMA DE DECISIONES:** Pensamiento creativo, pensamiento crítico y la responsabilidad.
4. **ESCUCHA ACTIVA:** saber escuchar, saber comprender lo que el otro está tratando de decir, esfuérgate por atender y comprender, confirma que es lo que estás entendiendo, conéctate con las emociones de la persona.

Explicó los errores que se pueden cometer en la orientación del manejo de las emociones como docente entre las que se encuentran: Mandar, dirigir, aconsejar y minimizar; así mismo los estilos como: Autoritario, asertivo, negligente, permisivo.

Se pasó al encuentro virtual con la Secretaria de educación Departamental; El Moderador José Humberto Pérez hizo la presentación referente a “El Pacto por la Educación a 2050” y quienes realizaron los informes fueron: Karin Díaz García, Vanesa Pérez, Juan Diego Hernández y Daniela Ramírez; a su vez la doctora Torcoroma Gutiérrez se encontraba en Bogotá en el Ministerio de Educación Nacional como ponente del Norte del Santander e hizo presencia simultánea por video llamada y comunicó que era la encargada de presentar ante el MEN el proceso que se realizó en el Departamento durante dos años y que a partir de su firma se declaró como Política Pública.

Se inició énfasis en la vinculación de todas las instituciones educativas del departamento Norte de Santander, los temas a tratar fueron los siguientes en orden así:

- ✓ Socialización del evento Pacto por la educación.
- ✓ Avances del documento técnica de la política pública.
- ✓ Socialización de los avances en la ordenanza de la política pública.
- ✓ Socialización proyectos estratégicos demostrativos de la educación PAE, OIRE
- ✓ Reducalía : proyecto financiación



- ✓ Preparación: requerimientos del Institulac
- ✓ Ronda de proyectos

La H. Delia Vargas informó respecto al convenio con el ISER, que consiste en la formación de tres técnica que se realizará en forma mixta presencial-virtual; También solicito que pasaran por la Secretaría del Colegio para recibir la invitación de jurados de votación para las elecciones del 29 de octubre; pidió enviar por Whatsapp o correo al docente Víctor Manuel las notas de los tercer períodos para avanzar y tener el informe académico de los estudiantes como plan B, porque la Plataforma Vive Colegio 3.0 ha presentado muchos inconvenientes.

La H. Lourdes Ibáñez orientó el trabajo del seguimiento al PMI, en el cual cada líder revisa según los formatos de las gestiones y a su vez hizo la vinculación de los docentes nuevos en las gestiones donde faltaban docentes; cada grupo se dirigió a sus grupos. A continuación se registró como quedaron conformadas las gestiones con sus líderes a la cabeza:

GESTION DIRECTIVA: Jorge Armando Villamizar Corte, Nancy Aurora Maldonado Rolón, Eliana Gutiérrez, Carmen Custodia Gómez Moncada, María Elena González Villamil, Blanca Nubia Camargo Ortiz, Carlos Alberto Sierra Ramírez.

GESTION ACADEMICA: Maryuri Suárez Rojas, Víctor Manuel López, Edgar Antonio Becerra, Nancy Fabiola Ramírez, Ruth Constanza Osorio, Pedro Alonso Torrado, Fernenfi Wilches, Gloria María Peña.

GESTION ADMINISTRATIVA: Marlín Lucía Niño, Doris Torres Gamboa, María Rangel Calderón, Anyela Julieth Yáñez, Alfonso Cárdenas Botello, Jenny Zulay Molina.

GESTION COMUNITARIA: Heberth Franz Ojeda, Guillermo Espinosa Urbina, Rosa Margarita Bautista, Carmen Rosa Peña, Nohora Flórez Pérez, Alix Omaira Ferrer, Luis Alfonso Rojas.

Los líder eres de las gestiones socializaron el trabajo realizado en los grupos respecto a los avances y dificultades del PMI; las diferentes gestiones dejaron como evidencia el diligenciamiento del formato de seguimiento que propone la SED.

Siendo la 1:00 PM se dio por terminada la reunión y en constancia firman:

Lourdes del Pilar Ibáñez Ch

COORDINADORA

Delia Vargas Galeano

RECTORA



CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

11- OCTUBRE-2023

OBJETIVO GENERAL:

Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación durante la Cuarta Semanas de Desarrollo Institucional.

Responsable del Acta: Yenny Zulay Molina Ibarra

ORDEN DE LA REUNIÓN:

16. Saludo y Oración

17. Verificación de asistencia

18. Informe Proyectos transversales. (Anyela Y Yáñez)

19. Seguimiento Evaluación Docente- proceso de Política Pública Evaluar para avanzar.

20. Plan de mejoramiento Académico y pedagógico (PFAP) Evaluar para avanzar (Edgar Becerra)

LINK REUNIÓN VIRTUAL DE LA SED:

<https://events.teams.microsoft.com/event/49fdd314-0106-482f-9c78-a986bddd5e72@e7a2427e-db74-4bbb-8e5249527698e42b>







INSTITUTO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE BELEN
SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

APROBADO POR RESOLUCIÓN 003439 DE NOVIEMBRE 9 DE 2020
NIT. 807.005.564.2 DANE: 15466000698

Registro de Firma en la Secretaría de Educación Departamental. Libro 5 Folio 48

LISTA DOCENTES 2023

FECHA: 4 SEMANA INSTITUCIONAL 11/10/2023

APellidos y Nombres	FIRMA
BAUTISTA RAMIREZ ROSA MARGARITA +	Rosa Margarita Bautista
BECERRA LINDARTE EDGAR ANTONIO #	Edgar Lindarte Becerra
CAMARGO ORTIZ BLANCA NUBIA +	B. Nubia Camargo O.
CARDENAS BOTELLO ALFONSO #	Alfonso Botello Cardenas
CARDENAS JAIMES LUZ STELLA +	Luz Stella Cardenas
CARDENAS SANCHEZ ELDA +	Elda Sanchez Cardenas
ESPINOSA URBINA GUILLERMO #	Guillermo Espinosa Urbina
FERRER CARDENAS ALIX OMAIRA +	Alix Omaira Ferrer C.
FLOREZ PEREZ NOHORA +	Nohora Florez Perez
GONZALEZ VILLAMIL MARIA ELENA +	Maria Elena Gonzalez Villamil
GOMEZ MONCADA CARMEN CUSTODIA +	Carmen Gomez Moncada
GUTIERREZ ROPERO ELIANA +	Eliana Roper Gutierrez
GUTIERRES SANDOVAL ARLEY #	Arley Gutierrez Sandoval
LOPEZ NUÑEZ VICTOR MANUEL #	Victor Manuel Lopez Nuñez
MALDONADO ROLON NANCY AURORA +	Nancy Rolon Maldonado
MOLINA IBARRA YENNY ZULAY +	Yenny Zulay Molina Ibarra
NIÑO VILLAN MARLYN LUCIA +	Marlyn Lucia Niño Villan
OJEDA ARIAS HEBERTH FRANZ #	Herth Franz Ojeda Arias
OSORIO TIRIA RUTH CONSTANZA +	Ruth Constanza Osorio Tiria
PEÑA CONTRERAS CARMEN ROSA +	Carmen Rosa Peña Contreras
PEÑA CONTRERAS GLORIA MARIA +	Gloria Maria Peña Contreras
RAMIREZ NANCY FABIOLA +	Nancy Fabiola Ramirez
RANGEL CALDERON MARIA +	Maria Rangel Calderon
ROJAS PINTO LUIS ALFONSO #	Luis Alfonso Rojas Pinto
SIERRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO #	Carlos Alberto Sierra Ramirez
SUAREZ ROJAS MARYURI +	Maryuri Suarez Rojas
TORRADO PATIÑO PEDRO ALONSO #	Pedro Alonso Torrado Patiño
TORRES GAMBOA DORIS +	Doris Torres Gamboa
VILLAMIZAR COTE JORGE ARMANDO #	Jorge Armando Villamizar Cote
WILCHES VILLAMIZAR FERNENFI +	Ferenfi Wilches Villamizar
YAÑEZ TOLOZA ANYELA YULIETH +	Anyela Yulieth Yañez Tolosa
HNA. LOURDES DEL PILAR IBAÑEZ CHARRIS	Hna. Lourdes del Pilar Ibañez Charris
HNA DELIA VARGAS GALEANO	Hna. Delia Vargas Galeano



ACTA N° 284

Fecha: 9 de octubre del 2023 Hora: 7:00 AM Lugar: Sala de junta Marie Poussepin

OBJETIVO: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la secretaria de educación durante la cuarta semana de desarrollo institucional.

PRESENTES: Docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y Media Técnica, Rosa Margarita Bautista (Docente Orientadora), H. Lourdes del Pilar Ibáñez (Coordinadora), H. Delia Vargas Galeano (Rectora).

AUSENTES: Fernenfi Wilches (Incapacidad Médica), Luis Alfonso Rojas (con permiso), Alonso Torrado (sin permiso)

ORDEN DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y Oración
3. Verificación de la asistencia
4. Socialización de los Proyectos Transversales
5. Encuentro virtual: Evaluación de docentes y directivos
6. Socialización del formato Plan de Mejoramiento EPA “Evaluar para Avanzar”
7. Compromisos

DESARROLLO

La Hna. Delia Vargas Galeano, Rectora de la Institución, inicia saludando a los docentes deseándole un día lleno de muchas bendiciones, seguidamente hizo una breve síntesis de la Vida y Obras de la Hermana Marie Poussepin (Fundadora de la Presentación) y a través de la visualización del retablo de la beatificación, los docentes expresaron el conocimiento y las enseñanzas de que esta gran mujer hizo por la Iglesia, cuya obra se resume en el “Servicio de la Caridad” y finalizó la reflexión con la Canción a Marie Poussepin en Sainville que los docentes entonaron con mucho fervor.

La Hna. Lourdes Ibáñez tomó la asistencia y se hicieron presentes todos los docentes, directivas y sicóloga de la Institución que se encuentran registrados al iniciar de la presente acta.

La docente Anyela Yulieth Yáñez, coordinadora de los Proyectos Transversales, proyectó en diapositivas, en donde se destaca el Hilo conductor que fue “Manejo de las Emociones y mejorar la convivencia” ella socializó con sus respectivas evidencias el trabajo realizado durante el año escolar, en el cual resalta la responsabilidad y el compromiso de cada uno de los docentes en los proyectos que les correspondió en su respectivo orden y con su líder así:



- Proyecto Educación sexual y construcción de ciudadanía: Rosa Margarita Bautista
- Proyecto Educación ambiental: Heberth Franz Ojeda
- Proyectos Derechos humanos: Alfonso Cárdenas Botello
- Proyecto Hábitos de Vida Saludable: Víctor Manuel López
- Proyecto Seguridad Vial: Jorge Armando Villamizar
- Proyecto de Educación Financiera: Marlyn Lucía Niño

Se recomienda que además del Hilo Conductor, los Proyectos Transversales se debe socializar a toda la Comunidad Educativa, especialmente a los padres de familia, en las escuelas de padre, porque son ellos los directamente responsable de la formación de sus hijos y son los padre los primeros formadores de los valores en el hogar que trascienden en la escuela y la sociedad; además también ellos deben tener continuidad.

La H. Delia Vargas Galeano se conectó Virtualmente para la capacitación de la SED acerca del “Seguimiento de la Evaluación a docentes y directivos docentes”; en dicho encuentro el Doctor Jorge Iván Berbecí Borroso socializó la Circular N° 04 y 05 del 13 de 2023 y las 3 etapas de Evaluación y Calificación de los Docentes del 1278 que a través la plataforma Humano en Línea aclaró muchas dudas que se presentan para diligenciar los formatos y subir las evidencias a la plataforma y a su vez con las fechas que debe ejecutarse en la plataforma, el cierre de las evidencias es hasta el 1 de Diciembre, el formato de renuncia hasta el 30 de Noviembre del presente año.

El Docente Edgar Becerra explicó con un ejemplo el formato del Plan de mejoramiento, aclarando dudas a los Docentes de los grados Tercero hasta los Grados Onces, que son los que ejecutaron las Pruebas Evaluar para Avanzar del Cuadernillo N° 1.

Uno de los docentes manifestó que la plataforma de Evaluar para Avanzar no es la adecuada ya que presenta muchas inconsistencias y errores al momento de realizar las pruebas, no aparecían registrados los estudiantes venezolanos, también que no contamos con un buen internet y equipos actualizados que ayuden a avanzar en el monte de la aplicación de la prueba.

Quedó pendiente como compromiso hacer el descargue de las cartillas guías N° 1 de (lenguaje y Matemáticas) y el reporte (Sabana) para realizar el informe del plan de Mejoramiento por cada grado.

Los docentes deben entregar el informe del plan de mejoramiento para el día viernes 20 de octubre del presente año, se debe filtrar en la sabana los Estudiantes que sacaron menos del 50% para realizar el informe y hacer el comparativo del año 2022 al 2023, porque el docente Tutor debe presentar el informe ejecutivo y se debe subir a la Plataforma Enjambre.

Se dio por terminada la reunión a la 1:00 PM y en constancia firman:

COORDINADORA

RECTORA



CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

12 octubre – 2023

OBJETIVO GENERAL: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación durante la Cuarta Semanas de Desarrollo Institucional.

Responsable del Acta: MARLYN LUCÍA NIÑO VILLAN

ORDEN DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y Oración
2. Verificación de la asistencia
3. Evaluación de la Semana por la Convivencia
4. Orientación procesos Rendición de cuentas
5. Orientación Planes para la Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)
6. Orientación Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR
7. Elaboración PIAR con docentes de primaria, octavo y noveno grado

LINK REUNIÓN VIRTUAL DE LA SED:

<https://youtube.com/live/ZQL6qAE-J9U?feature=share>



INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA DE BELÉN Nit 807.005.564.2

Preescolar, Básica, Media Técnica aprobado por Resolución 003439 de noviembre 09 de 2020
Ciento cinco años educando integralmente en valores a la niñez y juventud Salazareña 1915-2020







APROBADO POR RESOLUCIÓN 003439 DE NOVIEMBRE 9 DE 2020
NIT. 807.005.564.2 DANE: 154660000698
Registro de Firma en la Secretaría de Educación Departamental, Libro 5 Folio 48

LISTA DOCENTES 2023

FECHA: 4 SEMANA INSTITUCIONAL 12 de octubre / 2023

APPELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
X BAUTISTA RAMIREZ ROSA MARGARITA +	Rosa Margarita Bautista
X BECERRA LINDARTE EDGAR ANTONIO #	Edgar Lindarte Becerra
X CAMARGO ORTIZ BLANCA NUBIA +	B. Nubia Camargo
✓ CARDENAS BOTELLO ALFONSO #	Alfonso Botello Cardenas
X CARDENAS JAIMES LUZ STELLA	Luz Stella Cardenas
X CARDENAS SANCHEZ ELDA	Elda Sanchez Cardenas
X ESPINOSA URBINA GUILLERMO #	Guillermo Urbina Espinosa
X FERRER CARDENAS ALIX OMAIRA	Alix Ferrer Cardenas
X FLOREZ PEREZ NOHORA	Nohora Florez Perez
X GONZALEZ VILLAMIL MARIA ELENA	Maria Elena Gonzalez Villamil
X GOMEZ MONCADA CARMEN CUSTODIA	Carmen Moncada Gomez
X GUTIERREZ ROPERO ELIANA	Eliana Marcela Gutierrez
X GUTIERRES SANDOVAL ARLEY #	Arley Gutierrez
X LOPEZ NUÑEZ VICTOR MANUEL #	Victor Manuel Lopez Nuñez
X MALDONADO ROLON NANCY AURORA	Nancy Maldonado Rolon
X MOLINA IBARRA YENNY ZULAY	Yenny Molina Ibarra
X NIÑO VILLAN MARLYN LUCIA	Marlyn Niño Villan
X OJEDA ARIAS HEBERTH FRANZ ✓	Herth Franz Ojeda Arias
X OSORIO TIRIA RUTH CONSTANZA	Ruth Constanza Osorio Tiria
X PEÑA CONTRERAS CARMEN ROSA	Carmen Rosa Peña Contreras
X PEÑA CONTRERAS GLORIA MARIA	Gloria Maria Peña Contreras
X RAMIREZ NANCY FABIOLA	Nancy Fabiola Ramirez
X RANGEL CALDERON MARIA	Maria Rangel Calderon
X ROJAS PINTO LUIS ALFONSO #	Luis Alfonso Rojas Pinto
X SIERRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO #	Carlos Alberto Sierra Ramirez
X SUAREZ ROJAS MARYURI	Maryuri Suarez Rojas
X TORRADO PATIÑO PEDRO ALONSO #	Pedro Alonso Torrado Patiño
X TORRES GAMBOA DORIS	Doris Torres Gamboa
X VILLAMIZAR COTE JORGE ARMANDO #	Jorge Armando Villamizar Cote
X WILCHES VILLAMIZAR FERNENFI	Ferenfi Wilches Villamizar
X YAÑEZ TOLOZA ANYELA YULIETH	Anyela Yuliet Yañez Tolosa
X HNA. LOURDES DEL PILAR IBAÑEZ CHARRIS	Lourdes del Pilar Ibañez Charris
X HNA DELIA VARGAS GALEANO	Delia Vargas Galeano
I/va	



Fecha: 12 de octubre del 2023

Hora: 7:00 AM

Lugar: Sala de junta Marie

Poussepin

OBJETIVO: Llevar a cabo los lineamientos establecidos por la secretaria de educación durante la cuarta semana de desarrollo institucional.

PRESENTES: Docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y Media Técnica, Rosa Margarita Bautista (Docente Orientadora), H. Lourdes del Pilar Ibáñez (Coordinadora), H. Delia Vargas Galeano (Rectora).

AUSENTES: Fernenfi Wilches (Incapacidad Médica)

ORDEN DE LA REUNIÓN:

8. Saludo y Oración
9. Verificación de la asistencia
10. Evaluación de la Semana por la Convivencia
11. Orientación procesos Rendición de cuentas
12. Orientación Planes para la Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)
13. Orientación Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR
14. Elaboración PIAR con docentes de primaria, octavo y noveno grado

DESARROLLO

La H. Delia Vargas, rectora, inició la reunión saludando a los presentes y continuó con la oración en la cual recuerda que el 12 de octubre fue el encuentro entre dos culturas, así pues, hizo una plegaria especial por nuestro continente americano para que reine la paz en las naciones y también hizo una plegaria por los países que están en guerra para que el Señor les de la sabiduría de terminar con las hostilidades, terminó con la oración que Cristo nos enseñó.

La H. Lourdes Ibáñez, coordinadora, verificó la asistencia en donde constató la presencia de todos los docentes y directivos docentes, encontrándose ausente la profesora Fernenfi Wilches por incapacidad médica.

Se orientó la Evaluación de la Semana por la Convivencia, en la cual los profesores participaron activamente y se resumió con el siguiente formato:



EVALUACION DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA

SEDE	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	SUGERENCIAS
NUEVA GENERACIÓN JOSE CELESTINO MUTIS PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente participación de la comunidad educativa en general. • Buena organización • Muy buena respuesta y compromiso ante las actividades programadas por la secretaria de educación, siguiendo las indicaciones dadas por el equipo organizador • Se resalta el trabajo en equipo y la integración de docentes y directivos para un bien común • Los estudiantes demostraron un excelente compromiso, responsabilidad y creatividad ante las actividades asignadas • Demostración de talentos excepcionales por parte de los estudiantes • Se cumplió a cabalidad el trabajo paso a paso • Se realizó la divulgación y masificación por medio de las diferentes redes sociales • Se fortalecieron los lazos de amistad • Manejo del vocabulario adecuado dentro de la actividad programada • Autoconciencia del manejo de las emociones • Se retomaron los pactos de aula para tomar conciencia de los compromisos adquiridos 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la secretaria de educación la planeación anual de las actividades a desarrollar en la institución educativa • Dar a conocer con anticipación y oportunamente la información y programación para que los docentes actúen en el tiempo estipulado • Delegar funciones con anterioridad con el fin de preparar oportunamente todas las actividades • Mayor compromiso y mejorar la actitud por parte de algunos miembros de la comunidad educativa, especialmente los padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al proyecto, se sugiere que aunque la semana sea únicamente en septiembre; se brinde acompañamiento durante todo el año • Realizar seguimiento por periodo a las actividades realizadas • Organizar con el consejo académico la distribución del tercer periodo con el fin de viabilizar el trabajo

Seguidamente la H. Delia Vargas, se conectó al encuentro virtual, dirigido por el equipo de planeación de la Secretaria de Educación del departamento Norte de Santander, el cual Pastor Peñeres, quien líder del área de inspección y vigilancia y los compañeros de cobertura que lideran los temas de inclusión y el apoyo de Children, cuya intención es organizar el trabajo del próximo año, reforzando los temas débiles y mejorar en los que están bien.



Luego el Doctor Pastor Peñeres enunció tres interrogantes que el MEN plantea entorno a algunos rectores que no presentaron la rendición de cuentas, así:

- ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la entidad territorial en materia de rendición de cuentas por parte de los establecimientos oficiales?
- ¿Qué acciones correctivas emprendió la entidad territorial con relación a los establecimientos oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencia en la gestión realizada?
- ¿Cuáles establecimientos oficiales han sido priorizados en el plan operativo anual de inspección y vigilancia atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

Interrogantes que sirven de referente para el desarrollo y orientación que lideró la Ingeniera Denis Mendoza del área de planeación explicando el proceso de rendición de cuentas, que aporta al mejoramiento de la apropiación de la política presentando el informe en el seguimiento a publicación en comunidad virtual enjambre, documentos rendición de cuentas vigencia 2022 de establecimientos educativos oficiales, informando los 4 documentos que se han venido revisando: la estrategia, el informe de gestión, el autodiagnóstico y el informe de ejecución de la audiencia pública. Para el desarrollo de dicho proceso la Secretaria de Educación emitió la circular 17 del 9 de febrero de 2022 que indica las orientaciones vigentes organizado dentro del PHVA (planear-hacer-verificar-actuar), aplicando también la herramienta modelo integrado de planeación y gestión llamado MIPG, explicando la política de rendición de cuentas en el marco MIPG.

Seguidamente continuó el señor Jhon Albeiro Lizarazo Téllez, explicando el informe de gestión, alineado a través de la estructura del informe de gestión rendición de cuentas establecimientos educativos y también evidenció el informe preliminar de gestión y balance de resultados 2020-2023 presentado a la Gobernación de Norte de Santander plan de desarrollo departamental en este último cuatrienio.

Luego continuó la intervención de Sabe The Children a cargo del señor Andrés Cardozo socializando Planes para la Gestión Integral del Riesgo Escolar PGIRE teniendo en cuenta la directiva 002 del 3 de agosto de 2023 que les da las orientaciones de gestión integral del riesgo escolar en el marco del posible evento climatológico denominado fenómeno del niño 2023-2024, brindando una guía metodológica que permite fortalecer dicho proceso que debe estar contemplado en el PEI.

Inmediatamente el moderador José Humberto motivó a los docentes para que se registren en la opción <http://territorioainse.nortedesantander.gov.co/> con el fin de lograr



obtener acceso a todos los webinar y demás documentos de interés, a su vez informó del enlace que compartió a través del chat para que los docentes registren allí su asistencia. Después continuo la profesional Yuleydi Granados de Sabe The Children compartiendo la orientación instructiva relacionada con el Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR ofreciendo herramientas siguiendo los lineamientos contemplados en el decreto 1421 del 2017 garantizando los procesos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes que requieren ese ajuste. Para ello compartieron videos explicativos que permitieron fortalecer conocimientos pertinentes para la construcción del PIAR.

Continuó el señor José Humberto recordando la invitación que realiza el Secretario de Educación a los personeros y contralores estudiantiles para que se conecten al webinar el próximo 23 de octubre de 2023; por último, finalizó el encuentro virtual el Doctor Pastor Piñeres, agradeciendo a los docentes y directivos docentes por estar conectados; así mismo reconoció y resaltó la labor de los rectores y directores que asumieron con responsabilidad y compromiso la semana institucional.

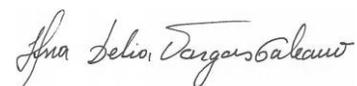
La docente orientadora, Rosa Margarita Bautista, explicó el trabajo que se debe realizar con el PIAR para aquellos estudiantes que lo requieren e intervino la docente de apoyo Elluz Moreno Ferreira y la y la profesora de primaria (María Elena), y los docentes de octavo y noveno grado de las áreas de matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales, así como los titulares de estos grados (Luz Stella Cárdenas, Elda Rosa Cárdenas, Alfonso Cárdenas, Heberth Ortega, Arley Gutiérrez y Jorge Armando Villamizar) para terminar de elaborar el plan de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes que se encuentran en estos grados y que presentan algún tipo de discapacidad.

Se realizó la revisión de algunos Piar que ya se encontraban elaborados y se inició la construcción de los que hacían falta, recibiendo las orientaciones que brindó la docente de apoyo para realizar los respectivos ajustes razonables (apoyos y estrategias) que son necesarios para garantizar el aprendizaje de los niños o adolescentes de acuerdo a la condición de discapacidad o dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes; además de explicar acerca del diligenciamiento de cada uno de los anexos del formato que debe reposar en cada una de las carpetas de los estudiantes.

Se dio por terminada la reunión a la 1:00 PM y en constancia firman:



COORDINADORA



RECTORA